

RESOLUCION No.05-G-DIC- 0008789

JUAN RAMON JIMÉNEZ CARBO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No.02-G-DIC-0000744 del 4 de febrero de 2002, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de diciembre de 2005, se dejó sin efecto la Resolución No. 00-G-IJ-0000173 del 20 de enero de 2000 en la que se ordenó la cancelación de la compañía **MASMI S.A. "EN LIQUIDACION"**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 3 de enero de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de febrero de 1989;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la señora Pierina Davila Brando de Alvarez, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del Superintendente de Compañías nombrar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-03-086 del 26 de marzo de 2003; ADM-03172 de 14 de mayo de 2003; y Resolución No. ADM-05117 de 3 de junio de 2005;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo de la señora Pierina Davila Brando de Alvarez al señor Freddy Dávila Brando, para el cargo de Liquidador de la compañía **MASMI S.A.** "en liquidación", y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **30 DIC. 2005**

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

GEM/MAM
EXP. No. 57.097

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a **03 ENE. 2006**

SR. FREDDY DÁVILA BRANDO

on

RESOLUCION No. 06-G-IJ-

0000465

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE el 30 de diciembre de 2005, se expidió la Resolución No. 05-G-DIC-0008789, mediante la cual se nombró en reemplazo de la señora Pierina Davila Brando de Alvarez al señor Freddy Dávila Brando, para el cargo de Liquidador de la compañía **MASMI S.A.** "en liquidación";

QUE en el considerando segundo de la indicada resolución se expresa que se designó como Liquidadora a la señora Pierina Davila Brando de Alvarez, "a quien no se le emitió su nombramiento", cuando lo correcto debió decir, "a quien se le emitió su nombramiento" y lo inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de agosto de 1998;

QUE por lo antes expuesto la indicada resolución debe ser ampliada y rectificada;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-84023 de 2 de febrero de 1984; y, ADM-04176 de 26 de octubre de 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR y AMPLIAR la Resolución No. 05-G-DIC-0008789 del 30 de diciembre de 2005, en el sentido que se indica en el segundo considerando de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución ampliatoria y rectificatoria al representante legal de la compañía **MASMI S.A.** "en liquidación", en la dirección domiciliaria de la misma y cumpla con lo ordenado en la resolución rectificada.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la mencionada Resolución ampliatoria y rectificatoria junto con la rectificada; y, cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

CUMPLIDO, vuelva el expediente

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a 23 DE FEBRERO 2006


**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

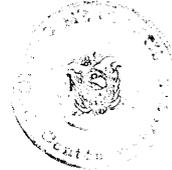


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- **Certifico:** que con fecha veintitrés de Enero del dos mil seis, queda inscrita la presente Resolución N° **05-G-DIC-0008789**, dictada el 30 de Diciembre del 2005, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, **Rectificada y Ampliada** mediante Resolución **06-G-IJ-0000465**, dictada el 23 de Enero del 2006, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **MASMI S.A. "en liquidación"**, a favor de **FREDDY DAVILA BRANDO**, de fojas **7.682 a 7.684**, Registro Mercantil número **1.493**, y anotada el veintitrés de Enero del dos mil seis, bajo el número **1.918** del Repertorio.- 2.- Se tomó nota de este Nombramiento a foja **61.057**, del Registro Mercantil de **1.998**, al margen de la inscripción respectiva.- 3.-Se tomó nota de la Resolución Rectificatoria a foja 7.682 del Registro Mercantil del 2.006, al margen de la inscripción respectiva.-



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 1918
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa
REVISADO POR: 